

El Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Secretaría de Cultura Artes, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, convocan a los

PREMIOS ESTATALES DE ARTES VISUALES 2018 PINTURA, GRÁBADO, FOTOGRAFIA, ILUSTRACIÓN Y ARTE DIGITAL

◆ BASES GENERALES

1. Podrán participar todos los creadores visuales originarios del estado de Tlaxcala, o bien residentes con una antigüedad mínima de tres años comprobables.
2. Las obras participantes deberán estar debidamente presentadas, ser inéditas, propiedad del autor, de reciente creación y / o producción (2018), no haber estado exhibidas física o virtualmente al público, reproducido en medios gráficos o audiovisuales, ni sometido a consideración a otros certámenes. Las obras no se recibirán con nombres o firmas de los autores por ningún lado.
3. Los aspirantes deberán presentar en un sobre cerrado, debidamente identificado con seudónimo y la categoría en la que participan, la siguiente documentación:
 - Nombre completo del autor, domicilio, número telefónico, correo electrónico y cualquier otro dato de contacto.
 - Síntesis curricular (máximo una cuartilla).
 - Copia de acta de nacimiento y/o en su caso constancia de radicación.
 - Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia o en su caso cartilla del servicio militar).
 - Fichas técnicas: seudónimo, título, técnica, medidas y año de ejecución.

Las personas que participen en dos categorías, deberán presentar un sobre por cada una.

4. El sobre cerrado también deberá incluir el formato donde el participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, y la obra es legítima, de su autoría e inédita; eximiendo a las instituciones convocantes de cualquier responsabilidad. El participante descargará el formato anexo a la convocatoria electrónica en la dirección www.culturatlaxcala.com.mx
5. La presente convocatoria queda abierta a partir de su publicación y la recepción de las obras será en el Centro de las Artes / Instituto Tlaxcalteca de la Cultura. Premios Estatales. Ubicado en Calle Fernando Solana No 1, Camino a Tetla, Col. San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlax., C.P. 90401, en un horario de 9:00 a 15:00; teniendo como fecha límite para la categoría de Pintura el lunes 17 de septiembre de 2018, Grabado y Fotografía el martes 18 de septiembre de 2018 y para las categorías de Ilustración y Arte Digital, el miércoles 19 de septiembre de 2018, sin excepción alguna.
6. No podrán participar en la misma categoría, los creadores que hayan sido ganadores del primer lugar en años anteriores. Si podrán participar en otra categoría. Sólo en el caso específico de fotografía, los ganadores de años anteriores, no podrán participar con la misma técnica.
7. Los aspirantes podrán participar hasta en dos categorías.

8. El jurado calificador estará integrado por artistas visuales de reconocida trayectoria cuyos nombres se darán a conocer en el momento de la publicación de los resultados y su fallo será definitivo e inapelable.
9. Una vez emitido el fallo, se procederá a la apertura de la plica de identificación de los ganadores y los resultados se publicarán en los diferentes medios de comunicación estatal y regional y a través de la página web del Instituto www.culturatlaxcala.com.mx, el viernes 12 de octubre de 2018.
10. Las obras ganadoras del primer, automáticamente pasarán a formar parte del acervo artístico del Gobierno del Estado y los ganadores conservarán los derechos de autor.
11. Se entregarán diplomas a las obras ganadoras y al resto constancia de participación.
12. Si el jurado calificador lo determina, se otorgarán menciones honoríficas y de igual forma tendrá la facultad de declarar desierta alguna categoría.
13. En el caso de que alguna (s) de las categorías se declare desierta, el jurado tendrá la facultad de destinar el monto del premio a otra (s) categoría (s) que considere oportuna. Si en este último caso no aplica para algún premio, las instituciones convocantes se reservan la decisión de emplear el recurso económico correspondiente para apoyar actividades que impulsen y estimulen la creación.
14. Las obras que no cumplan con los requisitos y documentación especificados en esta convocatoria serán descalificadas automáticamente. No se registrarán, ni aceptarán obras que no cuenten con la ficha técnica y demás requisitos de esta convocatoria. No se admitirán obras realizadas con materiales efímeros o perecederos.
15. Las obras no premiadas deberán recogerse en el mismo lugar de entrega, del lunes 15 de octubre al viernes 16 de noviembre de 2018, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Una vez cumplido el plazo para la devolución de las obras, las instituciones convocantes no se harán responsables de las obras que no sean recogidas en el tiempo establecido, quienes decidirán su uso. Las obras no se entregaran embaladas.
16. Los participantes aceptan íntegra e irrevocablemente el contenido y condiciones de la presente convocatoria.
17. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado y las instituciones convocantes.
18. Se promoverá la participación de la población beneficiaria del programa a través de integración y operación, de un Comité de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. Para lograr lo anterior, las instancias responsables del programa deberán sujetarse a lo establecido en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, para que se promuevan y realicen las acciones necesarias para la integración y operación de la Contraloría Social, bajo el esquema validado por la Secretaría de la Función Pública.
19. Para la integración de los Comités de Contraloría Social se promoverá la participación paritaria de mujeres y hombres.

◆ BASES ESPECÍFICAS

1. PREMIO ESTATAL DE PINTURA

- Los aspirantes podrán participar hasta con dos obras, con tema y técnica libre.
- Las dimensiones serán de 30 cm. como mínimo y 200 cm como máximo, por cualquiera de sus lados.
- Las obras deberán entregarse debidamente presentadas y / o enmarcadas. No se aceptará obra fresca.
- Al reverso de la obra, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas y año de ejecución.

Premios

- Primer Lugar: **30 mil pesos y diploma**
- Segundo Lugar: **15 mil pesos y diploma**

2. PREMIO ESTATAL DE GRABADO

- Los aspirantes podrán participar hasta con dos obras.
- Las dimensiones de las obras serán de 15 cm como mínimo y 80 cm como máximo por cualquiera de sus lados.
- Se recibirán trabajos elaborados con tema y técnica libre, quedando excluidos de esta convocatoria el monotipo y la gráfica digital.
- Las obras deberán estar impresas en papel y debidamente enmarcadas.
- Al reverso de la obra, se deberá pegar la ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas y año de realización.

Premios

- Primer Lugar: **30 mil pesos y diploma**
- Segundo Lugar: **15 mil pesos y diploma**

3. PREMIO ESTATAL DE FOTOGRAFÍA

- Los aspirantes podrán participar hasta con dos obras.
- Podrán participar todas las técnicas fotográficas y el tema será libre.
- Las obras participantes deberán tener un formato mínimo de 8 pulgadas y un máximo de 34 pulgadas en cualquiera de sus lados.
- Las obras deberán estar impresas y debidamente enmarcadas.
- Al reverso de la obra, se deberá pegar una ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas, fecha y lugar de toma.

Premios

- Primer Lugar: **30 mil pesos y diploma**
- Segundo Lugar: **15 mil pesos y diploma**

4. PREMIO ESTATAL DE ILUSTRACIÓN

- Los aspirantes podrán participar hasta con dos obras, con tema y técnica libres.
- Las dimensiones serán de 35 cm como mínimo y 200 cm como máximo, por cualquiera de sus lados, sin contar las medidas del marco.
- Las obras deberán entregarse debidamente presentadas y / o enmarcadas.

- Al reverso de la obra, deberá llevar su ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, técnica, medidas y año de ejecución.

Premios

- Primer Lugar: **30 mil pesos y diploma**
- Segundo Lugar: **15 mil pesos y diploma**

5. PREMIO ESTATAL DE ARTES DIGITALES (PINTURA E ILUSTRACIÓN)

- Los aspirantes podrán participar hasta con dos obras de pintura o ilustración digital, con tema libre.
- Las dimensiones serán de 35 cm como mínimo y 90 cm como máximo, por cualquiera de sus lados.
- Las obras deberán entregarse debidamente presentadas y con una resolución mínima de 300 pp.
- Al reverso de la obra deberá pegarse la ficha técnica con los siguientes datos: seudónimo, título, medidas y año de realización.

Premios

- Primer Lugar: **24 mil pesos y diploma**
- Segundo Lugar: **15 mil pesos y diploma**
- Tercer Lugar: **8 mil pesos y diploma**

MAYORES INFORMES

Instituto Tlaxcalteca de la Cultura / Centro de las Artes
Patrimonio Cultural y Programas / Premios Estatales
 Calle Fernando Solana No 1, Camino a Tetla
 Col. San Luis Apizaquito, Apizaco, Tlaxcala, C.P. 90401,
 Tel. 01 241 41 8 89 60 Ext. 137
 Correo electrónico: pre.itc@hotmail.com

www.culturatlaxcala.com.mx

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de estos recursos deberá

